

**Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2015-0124-M**

**Quevedo, 28 de julio de 2015**

**PARA:** Sr. Dr. Eduardo Díaz Ocampo  
**Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo**


**ASUNTO:** Convenio Específico con la empresa DZ de Santo Domingo

De mi consideración:

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la Empresa "DZ Santo Domingo" del cantón Santo Domingo, el mismo que permitirá que los estudiantes de la Carrera de Contaduría Pública Autorizada de la UTEQ puedan realizar sus prácticas pre profesionales y de vinculación. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuese necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

  
Mgs. Byron Wladimir Oviedo Bayas  
**DIRECTOR DE VINCULACIÓN**



Anexos:

- convenio ESPECÍFICO UTEQ Y DZ SANTO DOMINGO.pdf



## CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TECNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y LA EMPRESA DZ SANTO DOMINGO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES DE ESTUDIANTES

Conviene en celebrar el presente Convenio Específico para la realización de Prácticas Pre Profesionales de estudiantes de la carrera Contabilidad y Auditoría:

Por una parte la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representado por el **Dr. Eduardo Díaz Ocampo** en su calidad de Rector y por otra parte **LA EMPRESA DZ SANTO DOMINGO**, representado por el **Ing. Renata Cáceres López**, en su calidad de gerente propietaria y lo hacen dentro de los términos siguientes:

### CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

La **Universidad Técnica Estatal de Quevedo**, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

**LA EMPRESA DZ SANTO DOMINGO** es una empresa privada dedicada a la compra, venta y distribución de productos producidos por empresa **PRONACA**, la cual está ubicada en la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, urbanización Los Ángeles calle principal #113 y calle F.

### CLAUSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y **LA EMPRESA DZ SANTO DOMINGO**, para realizar las prácticas pre profesionales de la estudiante de la carrera de CPA de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad lo que les permitan involucrarse y participar progresivamente en las operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

### CLAUSULA TERCERA: COMPROMISO DE LAS PARTES.-

Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.



### Compromiso de la UTEQ

1. Designar un responsable para que conjuntamente con **LA EMPRESA DZ SANTO DOMINGO** ejecuten este Convenio Específico.
2. Designar a la Ing. Dominga Rodríguez, Ms. Coordinadora de la Carrera de CPA, como Coordinadora de este Convenio.
3. Designar al Lcdo. Luis García, como Coordinador del Servicio a la Comunidad y Prácticas Pre Profesionales para el control de las actividades que desarrollará los estudiantes durante el desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales y de Vinculación con la Colectividad.

### Compromiso de LA EMPRESA DZ SANTO DOMINGO

Designar un responsable para que conjuntamente con la **UTEQ** ejecute este Convenio

1. Determinar el número de estudiantes de Prácticas Pre Profesionales para las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicar a la **UTEQ** para su ubicación e integración.
2. Brindar las facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
3. Certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por el estudiante en el informe que presentará a la Unidad Académica a la que pertenece.

### De él o la estudiante.-

1. Cumplir con las normativas internas de la **UTEQ** de acuerdo al modelo pedagógicos en vigencia
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine **LA EMPRESA DZ SANTO DOMINGO**
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por **LA EMPRESA DZ SANTO DOMINGO**
4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en **LA EMPRESA DZ SANTO DOMINGO**
5. **CLAUSULA CUARTA: DURACION.-**

El tiempo de duración de esta actividad académica y prácticas pre profesionales será de un año.

### CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA.-

El presente Convenio Específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes. Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 20 días del mes de julio del año 2015.

---

Dr. Eduardo Díaz Ocampo  
RECTOR UTEQ

*Renata Cáceres López*  
RUC: 1707229817001  
*Renata Cáceres López*  
Ing. Renata Cáceres López  
Gerente DZ SANTO DOMINGO  
Teléfono: 022754-506